

VICERRECTORADO DE CALIDAD



OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
**MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y  
DESARROLLO**  
CURSO 2016/17

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN .....	3
II.- CRITERIOS .....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO .....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO .....	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....	5
8	
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ...	
111	
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	20
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	202
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	233
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	237

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se recogen varios aspectos: información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, así como las acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación -y, en su caso, de modificación- y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

### Aspectos a valorar:

1. La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/master-economiainternacionalydesarrollo>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan durante el curso 2016-2017.

El SGIC del Máster Universitario en Economía Internacional y Desarrollo está articulado en tres niveles. El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad del propio Máster Másteres que está en permanente contacto a través de las vicedecanas de Calidad y Estudios con la Comisión de Calidad del Centro, ya que forman parte de ambas comisiones.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de Coordinación. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Estudios del Máster están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de Estudios realiza la evaluación del progreso y los resultados del Máster y analiza los resultados. Finalmente propondrá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas a la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad del Máster, durante el curso 2016-2017, tuvo los siguientes integrantes:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Begoña	García Greciano	Decana, PDI
Sonia	Martín López	Vicedecana de Calidad, PDI
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios, PDI
Pedro José	Gómez Serrano	Director de Departamento, PDI
Juan Manuel	Ramírez Cendrero	Coordinador del Máster, PDI
Ángel	Alañón Pardo	PDI
Fernando	Alonso Guinea	Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria, PDI
María Cristina	Ramírez López-Ramallal	Alumno
Manuela	Palafox Parejo	PAS

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 20 de mayo de 2014. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 7 de julio de 2014. El 18 de abril de 2018 la Comisión de Calidad del Máster una modificación en el artículo 4.2.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: la decana, o persona en quien delegue, preside la Comisión de Calidad, actuando como secretario el coordinador del Máster en Economía Internacional y Desarrollo. Es función de la decana invitar a asistir a las reuniones de la Comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión (artículo 5.2).

La Comisión de Calidad se reunirá al menos dos veces al año en sesiones ordinarias. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión puede reunirse en sesiones extraordinarias por iniciativa de la decana o cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, siendo convocadas con al menos 24 horas de antelación (artículos 7 y 10.2).

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por votación simple, quedando reservado el voto de calidad a la decana.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión realiza las siguientes tareas:

- Elabora una memoria anual de sus actuaciones.
- Elabora un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas del Máster y un plan de mejoras que remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elabora informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopta las decisiones y, en su caso, resoluciones con respecto a las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopta las propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se ha establecido una periodicidad mínima de dos reuniones por año. Durante el curso 2016-2017 se han realizado dos reuniones. En la primera, el **17 de octubre de 2016** se informó sobre el inicio del curso (ya la XIª promoción del Máster), destacando el notable incremento de la matrícula; además, se reflexionó sobre la necesidad de reforzar los (menguantes) medios materiales y humanos de los que disponen los másteres oficiales para poder afrontar con garantías la multiplicación de tareas que los crecientes objetivos de calidad reclaman. Por último, se aprobó el

Informe de Autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación del Título, informe elaborado a partir de la información disponible para el curso 2015-2016.

Durante la segunda reunión, el **28 de febrero de 2017**, se aprueba la memoria de seguimiento del curso 2015-2016, en gran medida apoyada en el Informe de Autoevaluación elaborado durante la primera fase de la renovación de la acreditación.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 2.1.- Análisis de los resultados académicos.

	Curso de acreditación (2015-2016)	Primer curso de seguimiento (2016-2017)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	24	34
ICM-3 Porcentaje de cobertura	68,57	97,14
ICM-4 Tasa rendimiento del título	90,67	n.d.
ICM-5.1 Tasa de abandono del Máster	5,26	2,94
ICM-8 Tasa Graduación	56,52	n.d.
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	76,47	93,75
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	47,06	50
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,50 s/10	7,39 s/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el	8,70 s/10	



título		8,88 s/ 10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,20 s/ 10	7,32 s/ 10

En el curso 2016-17 las **plazas de nuevo ingreso ofertadas** fueron 35. Tal cifra coincide con lo previsto en la memoria de verificación del título. El **porcentaje de cobertura** para el curso 2016-17 ha aumentado notablemente, alcanzándose las 34 plazas y, por tanto, una tasa de cobertura del 97,14 %. Este incremento se asocia a un mayor grado de compromiso entre los alumnos seleccionados en los diferentes períodos de admisión, algo buscado y apoyado mediante un seguimiento continuado, a lo largo de los meses, de dichos alumnos.

La **tasa de rendimiento**<sup>1</sup> para el curso 2015-2016 (último dato disponible) fue del 90,69%, manteniéndose en el entorno del 90% como el curso anterior. Se percibe una menor tasa de rendimiento que en 2013-2014, que, en todo caso, no resulta preocupante mientras se mantenga en ese nivel.

La **tasa de abandono**<sup>2</sup> para el curso 2016-17 se ha reducido muy significativamente. Sólo ha habido una alumna que haya abandonado el Máster, en este caso por motivos personales.

La **tasa de graduación del título**<sup>3</sup> para el curso 2015-16 (último dato disponible) ha experimentado una cierta caída. Se asocia en todos los casos a cuestiones laborales de alumnos que, al comenzar a trabajar o estar trabajando, reducen su dedicación al Máster. En casi todos los casos, es el TFM lo único que resta para finalizar el Máster.

En lo que se refiere a la **tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia)**<sup>4</sup> se alcanzó un 93,75 %, con un incremento sobre los niveles del curso anterior y alcanzando casi el 100 %.

La **tasa de evaluación en Docentia**<sup>5</sup> se mantiene respecto al curso anterior, lo que indica una participación de la mitad de los alumnos.

En cuanto a los resultados de las **encuestas de satisfacción**, la satisfacción global del profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es elevada (7,78 sobre 10 respecto de la titulación y 7,28 respecto a la UCM). Además, el PDI del Facultad muestra mayoritariamente una posición neutra en cuanto a compromiso (el 58,21 % del total), mientras que un 39,55 % se muestra

<sup>1</sup> La tasa de rendimiento del título aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados.

<sup>2</sup> La tasa de abandono aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.

<sup>3</sup> La tasa de graduación aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente.

<sup>4</sup> La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente aporta información anual sobre la proporción de profesores del título que solicita su participación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del título en la Universidad Complutense

<sup>5</sup> La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente aporta información anual sobre la proporción de profesores del título que finalmente han podido completar la evaluación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del título en la Universidad Complutense.

comprometido y tan sólo un 2,24 % decepcionado. En cuanto al PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con una participación menor a la del curso 2015-16 (22 respuestas frente a las 38 del curso anterior), se obtiene un nivel de satisfacción global de 7,32 sobre 10 respecto del trabajo desempeñado pero de sólo un 6,64 respecto de la UCM. Las encuestas muestran también un bajo grado de compromiso del PAS de la Facultad: sólo un 22,73 % se muestra comprometido, frente a un 68,18 % neutro y un 9,09 % decepcionado.

### SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Implantado.

Durante el curso 2016-2017 se han llevado a cabo cuatro reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster así como dos reuniones de los profesores del Máster (el 6 de febrero y el 22 de junio).

##### *Comisión de Coordinación del 23 de septiembre de 2016.*

Asuntos tratados:

- Renovación de la acreditación: preparación de visita de panel de expertos, prevista para febrero/marzo de 2017.
- TFM: se revisa el reglamento interno de elaboración, defensa y reclamaciones a partir de las sugerencias hechas desde el Rectorado a partir del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 21 de julio de 2016.
- Seminario de Investigación 2016-2017: se aprueba la programación general del mismo.
- Encuestas 2015-2016: se analizan y valoran los resultados. Se destaca una alta valoración global para los profesores del Máster, aunque hay casos con una valoración muy por debajo de la media. Se propone una entrevista con los profesores afectados para comentar los resultados e introducir cambios en la impartición de la materia. En los casos de reiteración continuada de las valoraciones negativas se afrontaría la sustitución del profesor.
- Desempeño investigador de los profesores del Máster 2015-2016: se analiza y valoran los resultados. Se constata una implicación mayor en tareas investigadoras por parte de los profesores del Máster y sus resultados en forma de publicaciones de impacto relevante.

##### *Comisión de Coordinación del 26 de abril de 2017.*

Asuntos tratados:

- Visita del panel de acreditación: se discute y valora la visita, última fase de la renovación de la acreditación.
- Docencia del Máster 2017-2018: se aprueba la oferta docente del Máster.
- Horarios del Máster 2017-2018: se aprueban criterios para un mayor sistematización de los horarios, a partir de propuestas del panel de acreditación y de los alumnos. El objetivo fundamental es facilitar la conciliación del Máster con las diversas actividades que deben realizar los alumnos, como las prácticas, el estudio o, en algunos casos, actividades laborales o tareas familiares. Así, el Máster se ofrecerá casi íntegramente en horario de mañana.
- Organización de una actividad de orientación laboral para el 26 de abril de 2017, reclamación de los alumnos y recomendación del panel de acreditación. Para ello se contó con alumnos egresados procedentes de los diferentes ámbitos de desempeño profesional para los que el Máster prepara.

*Comisión de Coordinación del 22 de junio de 2017.*

Asuntos tratados:

- Se aprueba el calendario del curso 2017/2018 y el acto inaugural en el que participará, al cargo de la conferencia inaugural, Francisco Alburquerque.
- Se aprueban las líneas generales del seminario de Investigación 2017/2018
- Se aprueba la participación en diversas actividades del Máster de Francesco Magris, profesor invitado para el curso 2017-2018.

*Comisión de Coordinación del 20 de septiembre de 2017.*

Asuntos tratados:

- Se decide el uso de la ayuda económica del Rectorado a los Másteres oficiales. Se combinará el pago a profesores invitados con incentivos a los alumnos para estimular su participación en congresos científicos con la presentación de ponencias.
- Composición de la Comisión: se aprueba la incorporación de María José Paz Antolín en la Comisión de Coordinación, ante la jubilación de un profesor integrante de la misma.
- Ajustes en la docencia en el Máster para el curso 2017-2018 (Macroeconomía aplicada e Instituciones y Políticas de la UE). Se aprueban nuevos profesores para estas asignaturas.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Implantado.

En el curso 2016-17 la docencia fue impartida por 17 profesores. El 35,3 % (6) son profesores titulares, el 5,9 % (1) son catedráticos y el 35,3 % (6) son profesores contratados doctores, suponiendo estas categorías el grueso de la docencia. Uno de los profesores titulares es también catedrática Jean *Monnet ad personam* de integración económica europea. Se presenta a continuación una tabla con los datos de los profesores.

Categoría:	DATOS DEL TÍTULO				
	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Cantidad	% sobre el total	
<b>Catedráticos de Universidad</b>	1	6,25	6	5,26	1
<b>Catedráticos Escuela Universitaria</b>	1	6,25	6	5,26	0
<b>Titulares Universidad</b>	6	37,50	43	37,73	3
<b>Profesores Ayudantes Doctores</b>	2	12,50	12	10,52	0
<b>Profesores Contratados Doctores</b>	6	37,50	47	41,23	7
<b>TOTAL DE PROFESORES</b>	16	100	114	100	11

Los 16 profesores reflejados en la tabla son todos doctores y 13 de ellos tienen un vínculo permanente con la UCM, un 81,25 del total. Además, 15 de ellos tienen una dedicación a tiempo completo (93,75 %). Todos ellos tienen una amplia experiencia en cada uno de los campos que se corresponden con las asignaturas impartidas. Se puede apreciar además que el número de sexenios (11 en total) está en su gran mayoría concentrado entre los profesores contratados doctores, los cuales constituyen el grueso de profesores más jóvenes del Máster y que, por tanto, muestran mayores perspectivas de continuidad y productividad en sus tareas investigadoras.

Además de estos 16 profesores, el Máster contó con un profesor invitado, Carlos Illán, que se hizo cargo de un taller ("Taller de Elaboración y Evaluación de Proyectos de investigación"). Carlos Illán es un reconocido especialista en cuestiones de cooperación internacional al desarrollo, durante seis años fue Experto Nacional Destacado en la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo y actualmente es director adjunto en la consultora VJW International, con sede en Londres, dedicada a desarrollo, cooperación y política internacional.

La participación de los profesores en el programa Docencia ha aumentado considerablemente, siendo prácticamente total. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM-6) fue del 93,75 % frente al 76,47 % del curso anterior. La tasa de evaluación, en cambio, fue mucho más baja. En efecto, el indicador IUCM-7 fue de sólo un 50 %, con un ligero incremento sobre el curso anterior. La tasa de evaluaciones positivas fue del 100% en todos los cursos en los que el Máster se ha impartido. Además, varios profesores han sido evaluados como "Profesor Excelente". Como debilidad en este apartado cabe destacar la baja participación de los profesores en el programa. Una de las posibles causas es que el número de alumnos que accede a la aplicación para evaluar cada asignatura sea bajo y no alcance el mínimo exigido por la UCM para que se lleve a cabo la evaluación. En todo caso, resulta muy satisfactoria la tasa alcanzada, con un 100 % de evaluaciones positivas.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. Implantado.

Las prácticas profesionales se **planifican según lo previsto** en la memoria verificada. En ésta se establecen ocho créditos optativos a ser realizados en instituciones u organismos privados y públicos, gubernamentales o no, siempre cercanas a las temáticas asociadas al análisis de la economía mundial y el desarrollo. Como también está previsto en la memoria verificada, las prácticas pueden asimismo realizarse por medio de la participación de los alumnos en algunas de las tareas de carácter práctico que se llevan a cabo en grupos de investigación universitarios, en el marco de las líneas y proyectos de investigación en cuyo seno impulsan los profesores.

Las prácticas son adecuadas para la **adquisición de las competencias** previstas en la materia a que pertenecen, si bien es cierto que la adquisición de unas u otras competencias de la materia se da según en qué instituciones receptoras trabaje el alumno. Así, y sólo a modo de ejemplo, la CE8 ("Comprender los aspectos conceptuales y prácticos del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación") se trabaja cuando las prácticas se realizan en el seno de grupos de investigación, pero no tanto cuando son en ONGD.

La **participación** en la asignatura de Prácticas en el curso 2016-17 fue más elevada que en el curso anterior (22 matriculados, frente a 13 en 2015-16). Y, de nuevo, consideramos que se produjo un buen encaje entre las tareas realizadas y los objetivos formativos y competencias del Máster.

En cuanto a la **composición** concreta de las prácticas, en el curso 2016-17 se realizaron las siguientes prácticas:

- Dos en el seno un Grupo de investigación de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, pero participando *in situ* en un proyecto de la École Supérieure Polytechnique en Dakar.
- Ocho en centros diversos de análisis, todos ellos especializados en relaciones internacionales y/o desarrollo (el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, el Observatorio de Multinacionales en América Latina, FUHEM Ecosocial, el Instituto Marxista de Economía y el Instituto Gallego de Análisis y Documentación Internacional).
- Dos en el Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
- Una en una consultoría internacional del ámbito energético (MRC).
- Nueve propuestas por los propios alumnos pero realizando tareas con un claro encaje con este Máster (en centros públicos como Casa Árabe o TRAGSA; institutos de análisis, como Alfons el Magnanim; ONG, como Movimiento por la Paz; o publicaciones especializadas, como Viento Sur).

Se trata de una composición de prácticas que no es excepcional, siendo que agregando las prácticas de **tres cursos anteriores** (2013-14, 2014-15 y 2015-16), nos encontramos con que, de 38 prácticas realizadas en instituciones con vinculación al Máster, cinco fueron en grupos de investigación, diez en institutos universitarios, 20 en centros de estudios y análisis, y tres en una consultora de desarrollo. En todos los casos, las instituciones realizan investigación, análisis o consultoría en torno a temáticas íntimamente relacionadas con los contenidos del Máster. Adicionalmente, se realizaron 18 prácticas propuestas por los propios alumnos, siempre mediante formulario de propuesta presentado con anterioridad al comienzo de las prácticas y aprobado por la tutora académica para asegurar el encaje de las prácticas propuestas con los objetivos formativos del título. En algún caso además, la práctica inicialmente propuesta por el alumno permitió consolidar posteriormente el vínculo con la institución, lo que ha permitido ampliar y mejorar la oferta de prácticas del Máster.

En el curso analizado, como en los anteriores, se veló por el encaje de las prácticas con los objetivos del Máster mediante los **mecanismos de coordinación e información** con que cuenta la titulación.

La coordinación entre la tutora académica y los tutores en la institución de prácticas se dio por medio de las siguientes vías:

- En torno a la primavera la tutora académica envió un mensaje de correo electrónico a los tutores de instituciones receptoras de años anteriores, recordándoles la posibilidad de ofrecer plazas de prácticas para los alumnos del Máster, así como dónde encontrar en la página web del título el apartado específico de prácticas (con indicación de objetivos, sistema de evaluación y demás información sobre esta asignatura). La finalidad de este contacto, entendemos que alcanzada, es la de asegurar una oferta suficiente de plazas de prácticas y que éstas se ajusten a los objetivos formativos del Máster.
- Adicionalmente, se realizaron nuevos contactos con posibles instituciones de prácticas a las que se les solicitó colaboración con la titulación (como por ejemplo, para el curso analizado, el Ayto. de Madrid).
- A lo largo del curso, se recibieron las propuestas de plazas de prácticas ofertadas por instituciones con vinculación continuada con la titulación; así como las propuestas de alumnos de realizar prácticas en instituciones sin vinculación continuada con el Máster. Se analizaron todas ellas, de nuevo con la intención de asegurar la calidad de las plazas.
- A la finalización de cada una de las prácticas, se solicitó a las instituciones un informe detallado de las tareas realizadas por el alumno. Y en ningún caso consideramos que se produjera una desviación sustancial ni con respecto a lo propuesto, ni por tanto con respecto a los objetivos formativos del Máster.

Y en cuanto a los mecanismos de información continua entre la tutora académica y los estudiantes del Máster:

- La página web del título cuenta con un apartado específico para prácticas en el que aparecen objetivos, sistema de evaluación y demás informaciones sobre esta asignatura; y desde el que, adicionalmente, pueden descargarse los formularios de propuesta de prácticas, memoria del alumno e informe del tutor externo.
- En la primavera de 2016 se realizó una reunión informativa sobre Prácticas para los alumnos matriculados en primer curso. Es decir, los alumnos comenzaron a ser orientados sobre las prácticas con un curso de antelación a aquel en el que iban a matricularse en ellas.
- Una vez matriculados los alumnos, éstos recibieron información sobre las instituciones que ofrecían prácticas y sobre las tareas a realizar en las mismas, por vía de la plataforma GIPE. En caso de querer hacer prácticas no ofertadas por el Máster, los alumnos enviaron a la Coordinación propuesta detallada de las tareas a realizar, así como justificación de su encaje con los objetivos formativos del Máster.
- En la evaluación se valoró tanto el cumplimiento con lo requerido por la institución receptora, como los vínculos entre la formación obtenida en las prácticas y la formación del Máster (de hecho, la memoria de evaluación que incluye apartados específicos sobre esa relación).

A modo de reflexión sobre la calidad de las prácticas, recogemos aquí las principales. Algunas de las dificultades encontradas son las que siguen (se indican igualmente las acciones de mejora ya emprendidas o que consideramos se han de emprender):

- La realización de prácticas durante el segundo curso exige diseñar los **horarios** del segundo curso de manera que se facilite dicha realización. Así pues, se ha pasado a concentrar las asignaturas obligatorias de segundo curso y segundo cuatrimestre bien por la mañana bien por la tarde, para así contar con las tardes o mañanas, respectivamente, para las prácticas.
- Los alumnos de primer curso en ocasiones quieren aprovechar el verano entre primero y segundo para realizar las prácticas, para así disponer de más tiempo en el segundo curso para las asignaturas correspondientes y el TFM. Ello supone fundamentalmente **dificultades administrativas** para la matrícula de las Prácticas, que estamos tratando de solventar.
- Los alumnos de primer curso suelen mostrar insatisfacción con respecto a la **información** que reciben sobre las Prácticas. De ahí que a partir del curso 2016-17 se introdujera la reunión informativa sobre Prácticas en la primavera del primer curso de Máster.
- Las Prácticas son con frecuencia **uno de los ítems peor valorados** tanto en las encuestas de satisfacción con el título como en la encuesta a egresados. Ello entra en contradicción con la satisfacción que suelen manifestar tanto en las memorias de prácticas (con respecto a su aprendizaje) como en las entrevistas personales que son parte del proceso de evaluación (donde rarísima vez se manifiesta insatisfacción sobre los contenidos o el desarrollo de las tareas realizadas en las prácticas). Queda, pues, seguir analizando el porqué de las bajas valoraciones en las mencionadas encuestas.

#### 3.4- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Implantado.

Los alumnos del Máster pueden ser beneficiarios tanto del programa Erasmus + (periodo 2014-2020 según el Reglamento UE 1288/2013), con países de la Unión Europea y asimilados, y del resto de programas de movilidad para estudiantes suscritos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que en la actualidad se recogen en <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>

El Máster mantiene un acuerdo estable de intercambio de alumnos con la Université Clermont Auvergne (Clermont-Ferrand, Francia) en la que se imparten diversos programas con una alta similitud temática con el nuestro.

Dado que para beneficiarse de la movilidad los alumnos normalmente dependen de la concesión de alguna de las ayudas mencionadas más arriba, que se convocan a lo largo del primer y del segundo semestre, las posibilidades reales de movilidad saliente se limitan a los semestres tercero y cuarto. Hay que destacar que, pese al atractivo evidente de la movilidad internacional, buena parte de nuestros alumnos no sólo no procede de la Comunidad de Madrid, sino que viene de fuera de España. Por ello, la decisión de intentar aprovechar esas oportunidades depende no sólo de los costes pecuniarios, sino también de los no pecuniarios, que en ocasiones son incluso más importantes.

Con el fin de potenciar la movilidad, desde la coordinación del Máster se les informa desde que los alumnos se matriculan tanto de la posibilidad de realizar parte del



Máster en la Université de Clermont Auvergne, como de aprovechar el resto de posibilidades que los programas suscritos por la Facultad y por la Universidad brindan. A este respecto hay que mencionar que, desde mediados de 2013, el secretario académico del Máster es miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el curso académico 2016-17 sólo hubo una alumna que realizó movilidad saliente. Concretamente cursó el primer semestre en la Université Clermont Auvergne, lo que supone el 5 % de los alumnos que se matriculaban por primera vez de segundo año.

Aunque no se puedan llevar a cabo procedimientos de inferencia a partir de la información proporcionada por una sola alumna, la retroalimentación ofrecida nos será sumamente útil de cara a futuros alumnos y alumnas que deseen realizar una estancia en dicha Universidad. Así por ejemplo, nos permitirá orientarlos a distintos programas ofertados en la Université Clermont Auvergne en función de si provienen de un grado de Economía o no.

Respecto a la movilidad entrante, entre las asignaturas impartidas en el Máster hubo al menos 15 plazas ocupadas por estudiantes de intercambio, fundamentalmente procedentes de otros países europeos y de América Latina. Respecto a la satisfacción de ese colectivo no podemos aportar información cuantitativa ya que, ni las encuestas internas, ni las del programa Docencia nos ofrecen información al respecto. No obstante, de cara a cursos posteriores elaboraremos un cuestionario semejante al que deben cumplimentar los estudiantes de movilidad saliente.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). En vías de implantación.

Los estudiantes, a partir de la encuesta de satisfacción con el título (con 18 encuestas en total de un total de, esto es, el 54,5 %), muestran una alta satisfacción con el Máster, con una valoración de 7,39 sobre 10, la misma que muestran con la UCM para el curso 2016-2017. Esta valoración es significativamente más alta que la obtenida el curso anterior (2015-2016), en el que la titulación se valoraba con 6,5 puntos sobre 10 y la UCM se valoraba con un 6,8. Es una mejora significativa que se asocia a la sensibilidad por parte del Máster para atender y resolver los problemas planteados por los alumnos (de horarios, prácticas u orientación laboral).

Satisfacción global (Población 33, muestra 18)			
	Media	Desviación típica	Mediana
Con la UCM	7,3	1,8	8,0
No residentes	7,5	1,5	7,5
Con titulación	7,3	2,2	8,0
No residentes	9,0	1,0	9,0

El todavía bajo porcentaje de participación de profesores, sólo ocho el curso 2016-2017 por siete el curso anterior, dificulta extraer conclusiones. Es cierto, no obstante, que los datos, aunque poco representativos, siguen apuntando a un alto grado de satisfacción (8,88 sobre 10). Sin duda ello es coherente con las preferencias que, en general, muestran los profesores hacia la docencia de postgrado a la hora de distribuir la carga docente frente a la docencia de grado, con grupos mucho más numerosos y estudiantes normalmente menos motivados y proactivos que los alumnos de Máster. La necesidad de la implicación de todos los profesores en la nueva dinámica que supone el Máster como condición necesaria para su consolidación y calidad ha supuesto un alto grado de motivación en las actividades docentes, en gran medida correspondida por el compromiso y resultados de los estudiantes, también muy motivados con el contenido y orientación del Máster.

En el caso del PAS, ha habido una reducción de trabajadores que han respondido a la encuesta de satisfacción, lo que interrumpe el avance constatado el curso anterior. Los datos disponibles también apuntan a un buen grado de satisfacción por parte de este colectivo (7,32 sobre 10). Así mismo, la valoración es muy alta en el caso del agente externo (9,75 sobre 10).

### 3.6.- Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. En vías de implantación.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados, aún en proceso de implantación, se realizará a través de una encuesta online. Se realizará telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informará sobre la encuesta y se les mostrará un enlace individualizado en el cual podrán acceder a la encuesta online.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Implantado.

El secretario académico del Máster es el encargado de recibir las quejas y reclamaciones de los estudiantes, resolviendo junto con el coordinador cuando es posible o trasladando la cuestión al órgano adecuado para su tratamiento y resolución.

A partir de las quejas y reclamaciones de los alumnos, este curso se puso en marcha, por primera vez, una iniciativa muy demandada: una jornada de orientación laboral. Para ello, se organizó un acto con egresados del Máster cuyo desempeño profesional fuera representativo de las diferentes alternativas laborales que el Máster proporciona. El acto se celebró el 26 de abril de 2017 y asistieron los siguientes egresados:

- .- Daria Mottareale: investigadora y asistente de proyectos en la cátedra Unesco de gestión y política universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
- .- Eva Valera: diplomada comercial del Estado.

- .- Daniel Herrero, analista de Ars Outplacement (empresa dedicada al análisis e investigación de mercados).
- .- Eduardo Garzón: asesor en el Ayuntamiento de Madrid.
- .- Lucía Vicent: analista en FUHEM
- .- Arnaldo Orlandini: consultor
- .- Manuel Gracia: analista en el Real Instituto Elcano

Otro resultado de las quejas y reclamaciones de los alumnos ha sido la revisión de los criterios de fijación de horarios para lograr un mayor grado de coherencia y conciliación. Así, se decidió que, a partir del curso 2017-2018, los horarios estuvieran prioritariamente concentrados en la mañana o en la tarde, especialmente en el caso de los estudiantes de segundo curso (para mejor compatibilizar el seguimiento de las clases con las prácticas).

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del título.

Las recomendaciones propuestas respecto al Informe de Seguimiento de 2015-2016 fueron emitidas el 28 de abril de 2017 por lo que no pudieron ser incorporadas a lo largo del curso 2016-2017.

Para la elaboración de este informe se han tenido en cuenta tales recomendaciones, como se refleja en cada uno de los apartados que en el Informe de Seguimiento eran calificados con "No cumple" o "Cumple parcialmente". En concreto:

- .- Se incluye la fecha de aprobación del reglamento interno de la Comisión de Calidad y se reflexiona sobre el sistema implantado.
- .- Se han revisado los cálculos de los indicadores.
- .- Se explican las principales iniciativas de coordinación del título.
- .- Se detalla mediante una tabla la información referida a las categorías de los profesores.
- .- Se ha ampliado y detallado el funcionamiento de las prácticas externas.
- .- Se concreta la información sobre la satisfacción de la movilidad entrante y saliente.
- .- Se reflexiona sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

Además, está previsto el diseño de un plan institucional que permita mejorar la tasa de respuesta de los diferentes colectivos a las encuestas de satisfacción.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Fue llevado a cabo. En concreto se puso en práctica:

- 1.- Contacto con profesores seleccionados a partir de vínculos académicos.
- 2.- Encuentros con alumnos seleccionados para facilitar que finalmente se matriculen y emprendan el Máster.
- 3.- Insistencia en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas de evaluación de la calidad y la satisfacción.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la renovación de la acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El Máster superó exitosamente la renovación de la acreditación. La visita del panel se llevó a cabo los días 27 a 29 de marzo y en noviembre de 2017 recibió el informe final favorable de renovación.

Recibido el informe final de renovación de la acreditación de la Fundación Madri+D para el Conocimiento el día 8 de noviembre de 2017, no ha sido posible aún desarrollar todas las propuestas y llevar a cabo los cambios sugeridos, aunque sí se habían incorporado algunas sugerencias verbales realizadas en la entrevista final con el panel de acreditación. En concreto, ya para este curso 2017-2018 se han tratado ya algunas de las recomendaciones, aunque en algunos casos quedan aún iniciativas por impulsar para alcanzar los objetivos propuestos:

- Completar el cupo de admitidos: se ha llegado a los 34 alumnos matriculados sobre 35 plazas.
- Alcanzar un horario más sistematizado y favorable a la conciliación, concentrando las clases preferentemente en horario de mañana.
- Clarificar los criterios de evaluación de los tribunales de TFM: a) se han ponderado los criterios de evaluación; b) se han establecido directrices para que los tribunales expliciten los criterios a partir de los cuales hacen las diferentes valoraciones de los trabajos; c) se ha modificado el sistema de reclamación de calificaciones.
- Potenciar las actividades de orientación profesional: se organizó un acto de orientación laboral el 26 de abril con alumnos egresados, acto que va a realizarse todos los años. Esta había sido también una petición de los alumnos y será instituido para su realización todos los años.
- Mejorar la oferta y gestión de prácticas: se ha ampliado el flujo de información y orientaciones a los alumnos. Deberá ser acometida una ampliación de la oferta de prácticas antes el creciente número de estudiantes que se matriculan en las mismas.

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No procede en este título.

**SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO**

	<i>Fortaleza</i>	<i>Análisis</i>	<i>Acciones para su mantenimiento</i>
<i>Estructura y funcionamiento del SGIC</i>	1.- Comunicación fluida entre la coordinación del título y los alumnos.	1.- Existen vías estables para realizar propuestas por parte de los alumnos, así como acceso a la coordinación. Hay periodicidad en las reuniones de la coordinación con todos los estudiantes para valorar sus quejas y propuestas	1.- Garantizar la frecuencia en las reuniones con los alumnos así como su acceso ágil a la coordinación.
<i>Indicadores de resultados</i>	1.- Grado de satisfacción general de los alumnos con la formación recibida.	1.- Puede constatarse a través de las encuestas de satisfacción y de la evaluación en el programa Docentia. También se constata a través de la relación fluida del coordinador y del secretario académico con los alumnos, en reuniones regulares con todos los alumnos y frecuentes tutorías con grupos de ellos.	1.- Seguimiento de los resultados de las encuestas de satisfacción y de Docentia. 2.- Continuar con vías estables y fluidas de comunicación entre los alumnos y la coordinación del Máster.
	2.- Buen posicionamiento del Máster en ránquines internacionales.	1.- En el <i>Eduniversal Ranking 2016-2017</i> el Máster ha obtenido la posición 16 en la categoría <i>Economics</i> , Europa occidental, siendo el primer Máster español y mejorando una posición respecto al curso anterior. Este ranquin clasifica más de 4.000 másteres de todos los países. <a href="http://www.best-masters.com/ranking-master-economics-in-western-europe.html">http://www.best-masters.com/ranking-master-economics-in-western-europe.html</a>	1.- Consolidar las buenas prácticas docentes reconocidas y avaladas por los alumnos y modificar los aspectos más cuestionados, a partir de un seguimiento continuado del funcionamiento de cada asignatura.
	3.- Durante el curso 2016-2017 se logró la mayor cifra de matriculados en primer año (34 sobre 35 plazas) con tan	1.- La amplia demanda de solicitudes, que obligan a un estricto proceso de selección, es una de las mayores fortalezas del Máster.	1.- Para asegurar la alta demanda, se utiliza un documento audiovisual de difusión en la página

	sólo una baja, lo que ha permitido la mayor tasa de cobertura y la menor tasa de abandono del Máster en toda su historia.	Ello repercute en el buen nivel medio de los estudiantes. 2.- Además, los solicitantes identifican la singularidad del Máster percibiéndolo una opción exclusiva y diferenciada, difícilmente sustituible por otras alternativas.	web del Máster, se difunden selectivamente los dípticos informativos y se cuenta con la ayuda de profesores de otras universidades para la labor de difusión del Máster.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	1.- Enriquecedor y diverso marco formativo.	1.- La diversa procedencia formativa y geográfica de los alumnos genera un enriquecedor marco multidisciplinar en el que los alumnos pueden nutrirse de múltiples enfoques.	1.- Potenciar la diversidad formativa y de origen, de modo proporcionado y compatible con el baremo, en el proceso de selección de candidatos para el Máster.
	2.- La razonable optatividad que ofrece el título.	1.- El título ofrece una amplia variedad de asignaturas optativas y garantiza matrícula suficiente para todas ellas. Ello permite una oferta adecuadamente variada para los intereses de los alumnos.	1.- Para asegurar el reparto proporcionado de alumnos entre todas las asignaturas, respetando su optatividad, se mantienen un número máximo de matriculados por optativa y se alterna la activación de asignaturas de modo consecutivo. 2.- Ante el aumento de alumnos matriculados en el Máster, y para permitir el mismo grado de optatividad, será necesario aumentar el cupo establecido para las asignaturas optativas.
	3.- El Seminario de Investigación del Máster.	1.- El Seminario se ha consolidado definitivamente y actúa como un foro de vinculación entre alumnos y profesores del Máster, egresados del Máster, alumnos de Doctorado e investigadores externos a partir de líneas concretas y definidas de investigación.	1.- La organización del Seminario de Investigación tiene asignados dos responsables dentro de la Comisión de Coordinación para garantizar la dedicación y esfuerzo necesario en su adecuada programación y realización.



		2.- El seminario, con sesiones mensuales a lo largo de todo el curso, reúne un mínimo de 30 personas con alto grado de implicación por parte de los alumnos del Máster que, en ocasiones, han participado como ponentes presentando sus avances de investigación o sus trabajos de fin de Máster.	2.- La programación se elabora a partir de un eje temático para cada curso, lo que contribuye a darle unidad y relevancia a las sesiones de modo que no sea una mera agregación de sesiones.
<i>Informe de renovación de la acreditación</i>	1.- "Se valora positivamente la naturaleza y carácter diferencial del máster frente a otros con la misma denominación y objetivos".	1.- Durante el curso 2016-2017 culminó su formación la décima edición del Máster y lo inició la undécima. De este modo, con más 10 años, el Máster aparece plenamente consolidado e identificado como un espacio único de análisis de la economía mundial y del desarrollo desde perspectivas críticas sin apenas equivalentes en el panorama universitario español.	1.- Para consolidar y mantener esta singularidad, se impulsará la implicación de los estudiantes y egresados del Máster en diferentes congresos y otros eventos académicos.
	2.- "La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título"	1.- Funcionan adecuadamente los diferentes órganos del Máster y sistemas de información.	1.- Abrir un período de reflexión sobre la necesidad de ajustar y clarificar los mecanismos de toma de decisiones y el reparto de competencias y tareas de la dirección del Máster y en la Comisión de Coordinación
	3.- "EL 100 % del profesorado es doctor y tiene una actividad investigadora muy vinculada a las materias impartidas"	1.- Los profesores del Máster son reconocidos especialistas en las materias que imparten, con un alto grado de integración entre la docencia que asumen y sus contribuciones investigadoras.	1.- Continuar con el seguimiento sistemático (anualmente) tanto de las contribuciones científicas (artículos en revistas indexadas, libros y capítulos de libros, congresos y

			estancias) tanto conseguidas durante el curso anterior como de las previsiones de contribuciones en el curso siguiente.
--	--	--	---

**SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2017-2018 o posteriores, en su caso.

<i>Plan de mejora</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Causas</i>	<i>Acciones de mejora</i>	<i>Responsable de su ejecución</i>	<i>Fecha de realización</i>	<i>Realizado/En proceso/No realizado</i>

<i>Estructura y funcionamiento del SGIC</i>						
<i>Indicadores de resultados</i>	1.- Baja tasa de evaluación en Docencia	1.- Baja grado de implicación de los alumnos en el proceso. 2.- Límites técnicos derivados de la aplicación del programa Docencia	1.- Insistir en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas. 2.- Plan institucional desde la Facultad para facilitar cumplimentación en las aulas con el móvil.	Coordinación del Máster y Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad Vicedecana de Calidad	Enero-junio de 2018	En proceso
<i>Sistemas para la mejora de la calidad del título</i>	1.- Incompleta implementación de los mecanismos de calidad de prácticas externas	1.- Creciente número de alumnos matriculados en prácticas. 2.- Reducida bolsa de prácticas	1.- Agilizar el proceso de información a los alumnos sobre las prácticas. 2.- Establecer nuevos acuerdos de prácticas para ampliar la oferta del Máster	Comisión de Coordinación del Máster	Enero-junio de 2018	En proceso
	2.- Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones	1.- No siempre se resuelven los conflictos y quejas planteados	1.- Sistematizar las quejas planteadas y supervisar individualmente la evolución de cada una de ellas	Comisión de Coordinación del Máster	Enero-junio de 2018	En proceso
<i>Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación</i>	1.- Riesgos de que el Máster duplique contenidos del grado.	1.- "Dado el perfil tan heterogéneo de los estudiantes"	1.- Las asignaturas obligatorias de primer cuatrimestre cumplen la labor de nivelar los conocimientos necesarios para afrontar los desafíos formativos del Máster. 2.- En esas asignaturas hay trabajo	Profesores de asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre	Curso 2017-2018	Realizado

			diferenciado por grupos de alumnos. 3.- Se hacen en las mismas recomendaciones de lecturas y textos de apoyo.			
	2.- "Ratio de sexenios relativamente bajos"	1.- Algunos profesores de alto rendimiento no pueden solicitarlo en función de la normativa vigente. 2.- Dificultades específicas del área de conocimiento para la publicación en las revistas mejor posicionadas en los ránquines al uso.	1.- Establecimiento de un sistema de seguimiento detenido del rendimiento investigador de los profesores del Máster.	Comisión de Coordinación	Curso 2017-2018	Realizado
	3.- Ausencia de exámenes un ciertas asignaturas	1.- Uso de mecanismos de evaluación continua	1.- Buscar una mayor convergencia en el modo en que se evalúan las diferentes asignaturas	Comisión de Coordinación	Curso 2017-2018	En proceso
	4.- Evaluación tipo test en algunas asignaturas	1.- Opción elegida por el profesor de la asignatura (tan sólo en dos casos)	1.- Redefinir el examen de la asignatura	Profesor de la asignatura	Curso 2017-2018	En proceso
	5.- Problemas en la oferta y gestión de las prácticas	1.- Muy concentradas en grupos de investigación y en autoprácticas. 2.- No hay seguimiento exhaustivo de las mismas. 3.- Es el ítem peor valorado por los alumnos	1.- Agilizar el proceso de información a los alumnos sobre las prácticas. 2.- Establecer nuevos acuerdos de prácticas para ampliar la oferta del Máster	Comisión de Coordinación del Máster	Curso 2017-2018	En proceso

	6.- Escasa orientación laboral para los estudiantes	1.- No había sido detectada esta necesidad con anterioridad. La exigencia de los alumnos permitió activar medidas.	1.- Instituir una jornada anual de orientación laboral. 2.- Aprovechar la experiencia del curso anterior para reformar y mejorar la iniciativa.	Comisión de Coordinación	Enero-junio de 2018	En proceso
	7.- Confusión respecto a la objetividad y homogeneidad de los sistemas de evaluación de los TFM	1.- Existencia de múltiples tribunales de composición cambiante según las convocatorias.	1.- Clarificación y ponderación de los criterios de valoración. 2.- Recordatorio a cada tribunal de los criterios y pautas para su funcionamiento antes de cada convocatoria. 3.- Revisión final por parte del coordinador de todas las calificaciones propuestas por los tribunales antes de su publicación, garantizando la homogeneidad en la aplicación de los criterios.	Coordinador	Curso 2017-2018	En proceso
<i>Otras cuestiones</i>	1.- Problemas para mantener claustro de profesores del Máster	1.- Jubilaciones y falta de instrumentos de financiación de profesores invitados	1.- Nuevas contrataciones y ayudas a Másteres	Rectorado	2018	Realizado
	2.- Problemas en seguimiento de egresados	1.- No implantación del mecanismo de seguimiento por parte del Rectorado 2.- Falta de apoyo administrativo en el funcionamiento del Máster	1.- Implantación del mecanismo de seguimiento de egresados	Rectorado	2018	No realizado

	3.- Dificultades para cubrir oportunamente la gestión cotidiana del Máster	1.- Falta de apoyo administrativo en el funcionamiento del Máster, lo que se agrava en un Máster de dos años con actividades e iniciativas complementarias (Seminario de Investigación, profesores invitados...)	1.- Dotación de personal de administración y servicios como apoyo a la gestión del Máster. 2.- Identificación de las tareas administrativas que deberían ser llevadas a cabo por personal especializado	Rectorado y Decanato	2018	En proceso
--	--	--	--	----------------------	------	------------

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CENTRO EL 15 DE FEBRERO DE 2018